

RT

Auditoría practicada a

Fondo Mixto CONACYT – Gobierno Del Estado de Chihuahua

Auditoría por el Despacho de Auditores Externos
denominado
“Ruiz Terrazas y Cía. S.C.”
Dictamen Financiero 2017

12 de Febrero de 2018

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

12-16
14 FEB 2018
M. J. Martínez

RECIBIDO

RUIZ TERRAZAS Y CÍA, S.C.

CONSULTORÍA EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS, CONTADORES PÚBLICOS Y ABOGADOS



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

FONDO MIXTO CONACYT – GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

He examinado los estados de situación financiero de la entidad **Fondo Mixto CONACyT – Gobierno del Estado de Chihuahua** al 31 de diciembre de 2017, y los estados de actividades, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del organismo, mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Mis exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera.

La auditoría consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en pruebas selectivas adjuntos basada en las auditorías. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de sesgo.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

RUIZ TERRAZAS Y CÍA, S.C.

CONSULTORÍA EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS, CONTADORES PÚBLICOS Y ABOGADOS



Es importante mencionar que, por el ejercicio comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017, se emitieron informes trimestrales con una observación en el área de contabilidad referente al sistema contable con el que cuenta la entidad, la cual queda pendiente de solventar.

En mi opinión, Los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, salvo lo mencionado en el tercer informe trimestral emitido durante el ejercicio 2017, de conformidad con la ley de contabilidad gubernamental. Es importante mencionar que la manera en que la entidad lleva la contabilidad, facilito el proceso de auditoría, ya que, la información solicitada fue proporcionada de manera inmediata y sin ninguna objeción para así llevar a cabo la profundidad del análisis en función de los objetivos planteados con anterioridad.

LIC. C.P.C y M.D.F. FRANCISCO RUIZ TERRAZAS
DIRECTOR GENERAL
RUIZ TERRAZAS Y COMPAÑÍA, S.C.
REGISTRO EN LA AGAFF NO. 18290
CIUDAD: CHIHUAHUA; CHIH.
FECHA: 12 DE FEBRERO DEL 2018

RUIZ TERRAZAS Y CÍA, S.C.

CONSULTORÍA EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS, CONTADORES PÚBLICOS Y ABOGADOS



FONDO MIXTO CONACyT-GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

NOTA 1 OBJETO DEL ORGANISMO

El Fondo Mixto con el Gobierno del Estado de Chihuahua fue constituido el 27 de octubre del año 2005. Tiene el propósito de apoyar proyectos que generen conocimiento para satisfacer demandas científicas y, de esa manera, fortalecer el sector académico y productivo de nuestro estado.

El Fondo Mixto es uno de los dos instrumentos que conforman el Programa Presupuestario (PP) S278 Fomento Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación, que apoya el desarrollo científico y tecnológico estatal y municipal, a través de un Fideicomiso constituido con aportaciones del Gobierno del Estado o Municipio, y el Gobierno Federal, a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Normatividad Aplicable:

Ley de Ciencia y Tecnología

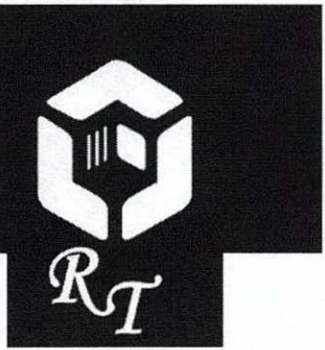
Ley Orgánica del Conacyt

Reglas Generales para la aplicación del estímulo fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología.

El Fondo Mixto CONACyT- Gobierno del Estado de Chihuahua esta conformado por la dirección general, junta de gobierno, oficialía mayor, dirección adjunta de centros de investigación, unidad de asuntos jurídicos, coordinación de proyectos (comunicación e información estratégica), dirección adjunta de planeación y evaluación, dirección adjunta de desarrollo tecnológico e innovación, dirección adjunta de desarrollo científico, dirección adjunta de desarrollo regional, dirección adjunta de posgrado y becas, dirección de cooperación internacional. Todos éstos en conjunto buscan cumplir el objetivo de vigilar el buen funcionamiento del organismo.

RUIZ TERRAZAS Y CÍA, S.C.

CONSULTORÍA EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS, CONTADORES PÚBLICOS Y ABOGADOS



Cuyo objetivo principal apoyar proyectos científicos, tecnológicos y de innovación que atiendan problemas, necesidades y oportunidades estratégicas que contribuyan al desarrollo económico y social sustentable, a la vinculación, al incremento de la productividad y competitividad de los sectores productivos y de servicios y al fortalecimiento y consolidación de las capacidades del sistema de ciencia, tecnología e innovación del Estado.

NOTA 2 POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- 1. Normas aplicables para la preparación de los Estados Financieros:** Los estados financieros se preparan con base a normas contables y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Sin embargo, es importante mencionar que al 31 de Diciembre de 2017 La entidad cuenta con un software para el registro contable que no se apega íntegramente con lo establecido en la Ley General de la Contabilidad Gubernamental en lo que respecta al control presupuestal.
- 2. Reconocimiento de los efectos de la inflación.-** Los estados financieros de la entidad al cierre del ejercicio 2017, no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera, por el hecho de haber operado en un entorno económico no inflacionario.

Se considera entorno económico no inflacionario aquel en el que la inflación acumulada en los últimos tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% (promedio anual del 8%) de acuerdo con los pronósticos económicos de los organismos oficiales. En el presente ejercicio 2017 la inflación ascendió a un 6.7%, según lo publicado por el Banco de México.

NOTA 3 BANCOS

Este renglón está constituido por moneda de curso legal o sus equivalentes, propiedad de la entidad, depositado en cuentas de Instituciones financieras, mismo que se encuentra disponible para su operación, ya sea mediante transferencias, retiros de efectivo, emisión de cheques o cualquier otro concepto análogo.

Dichas cuentas Bancarias, al cierre del ejercicio 2017, presentan los siguientes saldos:

Cuenta	Saldo
BBVA BANCOMER CTA. 0152228858 M.N.	\$ 8.78
Total	\$ 230,543,401.31

RUIZ TERRAZAS Y CÍA, S.C.

CONSULTORÍA EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS, CONTADORES PÚBLICOS Y ABOGADOS



NOTA 4 INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2017 la entidad cuenta con una inversión en NACIONAL FINANCIERA S.N.C. por un monto de **\$230,543,392.53**

NOTA 5 CUENTAS POR PAGAR

En este rubro se registran los aumentos y disminuciones derivados de la compra de conceptos distintos de las mercancías o prestación de servicio, única y exclusivamente a crédito documentado a cargo de la entidad teniendo un saldo al 31 de diciembre de 2017 la cantidad de \$50.00

NOTA 6 IMPUESTOS POR PAGAR.

Se refiere a la retención de ISR a terceros por concepto de prestación de servicios profesionales independientes al 31 de Diciembre del 2017 tenía un saldo \$1,800.00

NOTA 7 PATRIMONIO

El patrimonio del Fondo Mixto, está dividido en dos cuentas, la primera de ellas patrimonio disponible constituido por:

- Devoluciones o reintegros de años anteriores.
- Remanentes de ejercicios anteriores.
- Asignaciones y aprobaciones.

La segunda de ella patrimonio por formalizar, el cual esta establecido por:

- Gastos administrativos y operativos

El saldo al cierre del ejercicio 2017, se asciende a **\$ 10,392,977.10**; este saldo refleja el ajuste por el registro de las depreciaciones a los activos fijos propiedad de la entidad correspondiente a su uso en ejercicios anteriores y el actual.

NOTA 8 INGRESOS

En este rubro se registran los movimientos de ingresos mismos que se integran por:

- a) Productos financieros: Cobros de intereses los cuales al final del ejercicio 2017 se encuentran con saldo de \$11,030,712.05

RUIZ TERRAZAS Y CÍA, S.C.

CONSULTORÍA EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS, CONTADORES PÚBLICOS Y ABOGADOS



NOTA 9 EGRESOS

Este rubro se integra por las erogaciones realizadas por la entidad, para la realización de las actividades, para las cuales se creó. Las partidas que a continuación se muestran, corresponde a los egresos ejercidos efectivamente.

Los importes de los movimientos en este rubro por el ejercicio 2017, se detallan a continuación:

CUENTA	SALDO
GASTOS DE ADMINISTRACION	\$ 625,007.60
HONORARIOS	616,580.20
SERVICIOS BANCARIOS	8,427.40
GASTOS DE OPERACION	\$ 12,727.35
OTROS GASTOS DE OPERACIÓN	12,727.35
Total	\$ 637,734.95

Al 31 de diciembre de 2017, y en comparación con el ejercicio anterior, los gastos administrativos que se integran son por el concepto de auditoria externa así como de honorarios por servicios personalizados. De igual forma los servicios bancarios relacionados a comisiones bancarias.

NOTA 10 ASPECTO FISCAL

Impuesto Sobre la Renta (ISR),

Por ser una entidad del sector Gubernamental, no está obligada al pago del Impuesto Sobre la Renta, según se establece en el Art. 79, Fracción XXIV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Retenciones Impuesto Sobre la Renta (ISR)

La Entidad está obligada a enterar las retenciones de ISR por Servicios Profesionales, al tenor de lo dispuesto en los artículos 106 y 116 último párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Cabe señalar en la presente, que las entidades paraestatales de los Estados y Municipios, no se encuentran obligadas a efectuar retenciones del Impuesto al Valor Agregado, según lo dispuesto en el Artículo 3 párrafo tercero, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

RUIZ TERRAZAS Y CÍA, S.C.

CONSULTORÍA EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS, CONTADORES PÚBLICOS Y ABOGADOS



Impuesto al Valor Agregado (IVA)

De acuerdo al artículo 1º de la ley del impuesto al valor agregado, la entidad no esta obligada al pago del impuesto.

Normatividad

La información presentada en este trabajo tiene como referencia las leyes y reglamentos de carácter Estatal y Federal vigentes durante el ejercicio 2017. Así mismo también basándose en las leyes de ciencia y tecnología y orgánica del CONACyT.

**Atentamente
Ruiz Terrazas y Cia., S.C.**

**Lic. y C.P.C. y M.D.F. Francisco Ruiz Terrazas
Director General**

RUIZ TERRAZAS Y CÍA, S.C.

CONSULTORÍA EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS, CONTADORES PÚBLICOS Y ABOGADOS

**COMPARATIVO DEL ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

Cuenta	Saldos al 31 de Diciembre del 2017	Saldos al 31 de Diciembre del 2016	Importe de la Variación	% de Aumento o (Disminución)	Referencia
Activo					
circulante					
Efectivo	8.78	13,321.59	(13,312.81)	(99.93)%	
Inversiones Financieras a C.P.	230,543,392.53	130,131,356.22	100,412,036.31	77.16%	A1
Total Activo	230,543,401.31	130,144,677.81	100,398,723.50	-22.77%	
Pasivo					
Cuentas Por Pagar	50	-	-	-	
Impuestos Por Pagar	1,800	-	-	-	
Compromisos Por Apoyos	-	-	-	-	
Total Pasivo	1,850.00	-	-	100.00%	
Hacienda Pública/Patrimonio					
Patrimonio temporalmente restringido	7,608,173.59	4,535,412.94	3,072,761	67.75%	
Patrimonio no restringido	212,540,400.62	125,609,264.87	86,931,136	69.21%	
Total de Hacienda Pública/Patrimonio	212,540,400.62	130,144,677.81	82,395,723	136.96%	
Total pasivo y Patrimonio	212,542,250.62	130,144,677.81	82,397,572.81	236.96%	

INTERPRETACIÓN DEL COMPARATIVO

A1. El aumento de este concepto es porque se acumularon los intereses cobrados en el año 2017.

Nombre del Auditor que revisó y autorizó

Lic., C.P.C. y M.D.F. Francisco Ruíz Terrazas

Hoja

1

 de

1

**COMPARATIVO DEL ESTADO DE ACTIVIDADES O RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

Cuenta	Saldos al 31 de Diciembre 2017	Saldos al 31 de Diciembre 2016	Importe de la Variación	% de Aumento o (Disminución)	Referencia
Ingresos y Otros Beneficios					
Productos Financieros	11,030,712.05	5,288,108.60	5,742,603.45	108.59%	A1.
Total de Ingresos y Otros Beneficios	11,030,712.05	5,288,108.60	5,742,603.45	109%	
Gastos y Otras Pérdidas					
<i>Gastos de Administración</i>					
Honorarios	616,580.20	430,785.21	185,794.99	43.13%	
Servicios Bancarios	8,427.40	9,210.42	(783.02)	(8.50)%	
Total gastos de administración	625,008	439,996	185,012	35%	
Gastos De Operacion					
Realizacion De Eventos Oficiales	-	0.02	(0.02)	(100.00)%	
Evaluaciones	-	1,160.00	(1,160.00)	(100.00)%	
Otros Gastos De Operacion	12,727.35	11,139.54	1,587.81	14.25%	
Total Gastos De Operacion	12,727.35	12,299.56	428	(185.75)%	
Total Egresos	637,734.95	452,295.19	185,439.76	-151.12%	
Utilidad (O Pérdida)	10,392,977.10	4,835,813.41	5,557,163.69	260%	
Ahorro/Desahorro de la Gestión	10,392,977.10	4,835,813.41	5,557,163.69	260%	

INTERPRETACIÓN DEL COMPARATIVO

A1.La variación de este concepto se debe al acumulo de los intereses cobrados en el año 2017.

Nombre del Auditor que revisó y autorizó

Lic., C.P.C. y M.D.F. Francisco Ruíz Terrazas

Hoja 1 de 1